Naciones Unidas CAC/COSP/2011/L.1/Add.3

Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. limitada
28 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Cuarto período de sesiones
Marrakech (Marruecos), 24 a 28 de octubre de 2011

Proyecto de informe

Relator: Matti **Joutsen** (Finlandia)

Adición

VII. Otros asuntos

Actividades especiales

1. Se organizaron varias actividades especiales conjuntamente con el cuarto período de sesiones de la Conferencia, que se señalan a continuación.

Novena reunión del Grupo de trabajo sobre el décimo principio del Pacto Mundial contra la Corrupción

2. Durante la Conferencia, el Pacto Mundial convocó la novena reunión del Grupo de trabajo sobre el décimo principio contra la corrupción. La reunión de dos días de duración, a la que asistieron más de 50 participantes, se centró en una serie de retos que estaban enfrentando las empresas y otros interesados para promover los objetivos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, incluida la evaluación de los riesgos, los enfoques sectoriales, el diálogo entre los sectores público y privado para contrarrestar la corrupción, y la integración de las cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción en el programa más amplio de sostenibilidad empresarial. Los participantes también abordaron las maneras de lograr que las cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción ocuparan un lugar destacado en los debates sobre el desarrollo sostenible en el Foro sobre sostenibilidad empresarial de Río+20, que se organizaría en preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro en 2012. También se presentaron en la reunión las últimas novedades en el marco de otras iniciativas mundiales incluidas las del Grupo de trabajo anticorrupción del Grupo de los Veinte, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la UNODC.

V.11-86721 (S) 281011 281011

Se ruega reciclar

Presentación de la Sociedad de Gobierno Abierto: catálisis de la transparencia y la participación

3. El 25 de octubre de 2011, representantes de la Sociedad de Gobierno Abierto organizaron una mesa redonda para informar acerca del lanzamiento oficial de la Sociedad en septiembre de 2011, describir sus objetivos y prioridades y alentar a otros países a incorporarse a ella. La Sociedad se propone lograr el compromiso concreto de los países para promover la transparencia, habilitar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. La Sociedad, supervisada por un Comité Directivo Internacional compuesto por múltiples interesados -representantes de gobiernos y líderes destacados de la sociedad civil- celebrará su próxima reunión mundial en el Brasil en abril de 2012.

Lanzamiento del estudio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre la estimación de las corrientes financieras ilícitas resultantes del tráfico de drogas y otros delitos organizados transnacionales

4. El 25 de octubre, el estudio de la UNODC titulado *Estimating Illicit Financial Flows Resulting from Drug Trafficking and Other Transnational Organized Crimes* (Estimación de las corrientes financieras ilícitas provenientes del tráfico de drogas y otros delitos organizados transnacionales) fue presentado oficialmente por el Director Ejecutivo de la UNODC durante una actividad paralela en la que también estuvieron presentes, entre otros, el Viceministro de Desarrollo Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega y el Subsecretario de Justicia para Relaciones Internacionales de Egipto. Un representante de la UNODC presentó un panorama detallado del contenido y las metodologías utilizadas. Puso de relieve el impacto socioeconómico negativo vinculado con las corrientes financieras ilícitas, especialmente en los países en desarrollo, y la importancia de los instrumentos jurídicos disponibles a nivel internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Foro de Alto Nivel sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Competencia en el plano Mundial

5. El 25 de octubre más de 100 funcionarios de empresas y representantes de gobiernos asistieron al citado Foro de Alto Nivel, que declaró abierto el Director Ejecutivo de la UNODC y al que dirigió la palabra el Vicesecretario General de la OCDE. Los representantes de los Gobiernos del Brasil, Egipto y México informaron sobre las medidas adoptadas para potenciar los procedimientos de contratación pública y reglamentación con miras a impulsar la competencia sin trabas. Los representantes de tres empresas prestigiosas expusieron sus programas para establecer sólidas culturas de cumplimiento de la normativa por parte de las empresas. Se citaron como ejemplos programas de acción colectiva establecidos en el sector de la construcción, la industria minera y las actividades de la Iniciativa Alianza contra la Corrupción del Foro Económico Mundial en Mongolia como ejemplos de una cooperación fructífera entre las autoridades gubernamentales y el sector privado. Los participantes convinieron en que la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción era el instrumento esencial para establecer un marco de igualdad de condiciones en la competencia mundial, y que obrar en ese sentido exigiría medidas por parte de las empresas multinacionales y los gobiernos.

La UNODC, en cooperación con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Cámara de Comercio Internacional, Transparencia Internacional y la Iniciativa Alianza contra la Corrupción, facilitaría un proceso de consulta continuo en el que participaran los directivos de empresas y los dirigentes de gobiernos.

Acto paralelo organizado por la Academia Internacional contra la Corrupción: formación anticorrupción y asistencia técnica - ¿Una misión imposible?

6. El 25 de octubre la Academia Internacional contra la Corrupción presentó dos de sus iniciativas en materia de formación: la Academia Internacional de Verano contra la Corrupción y su título de maestría en estudios anticorrupción, un programa académico para ejecutivos que comenzará en 2012. Como complemento de estas presentaciones se organizó una mesa redonda de alto nivel cuyos temas fueron la formación anticorrupción y asistencia técnica, en la que intervinieron oradores de la UNODC y el Gobierno de Marruecos. Asistieron a las deliberaciones de la mesa redonda más de 200 participantes.

Consulta sobre la nueva estrategia anticorrupción de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit

7. El 25 de octubre el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania expuso las concepciones de su nueva estrategia anticorrupción, basada en 10 principios básicos que se recogían en una simple "fórmula anticorrupción". La fórmula comprende tres grados de apoyo a las iniciativas anticorrupción (apoyo a los esfuerzos de los países asociados, la aplicación de los acuerdos internacionales, y el control de riesgos en el manejo de los fondos de ayuda) así como tres partes interesadas principales (el sector público, el sector privado y la sociedad civil). Los participantes, provenientes de 35 países, tuvieron ocasión de presentar sus apreciaciones y comentarios sobre la estrategia, tanto en el marco de una mesa redonda como por medio de respuestas de grupos de trabajo regionales a un breve cuestionario sobre la estrategia.

Prácticas óptimas en cuanto a la aplicación y supervisión del cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

8. La Coalición Amigos de la Sociedad Civil de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (llamada también Coalición pro Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción) organizó del 25 al 27 de octubre un evento especial para deliberar sobre las mejores prácticas de aplicación de la Convención. Los participantes debatieron acerca del papel de la sociedad civil en el Mecanismo de examen de la aplicación y en las actividades que se desarrollan para combatir la corrupción. Las deliberaciones se centraron en el derecho de acceso a la información pública mediante mecanismos legislativos internos, la protección de los testigos y los denunciantes en el contexto de los artículos 32 y 33 de la Convención, y las mejores prácticas en cuanto a recuperación de activos y lucha contra el blanqueo de dinero, con inclusión de las perspectivas presentadas por parlamentarios, el PNUD y la Iniciativa StAR.

La Iniciativa de Coordinadores: red mundial de profesionales en recuperación de activos

9. El 26 de octubre de 2011 la Iniciativa StAR y la INTERPOL, en cooperación con profesionales expertos en recuperación de activos, celebraron una reunión paralela sobre la Iniciativa de Coordinadores. Los participantes recibieron información general sobre esa red mundial de profesionales en recuperación de activos, entre cuyos miembros figuran más de 100 países. Los ponentes describieron la red, incluidos la base de datos sobre profesionales en recuperación de activos dispuestos a prestar asistencia, las comunicaciones seguras a través de la plataforma de comunicaciones de la INTERPOL, las reuniones para facilitar la cooperación directa entre los profesionales y la relación entre la Iniciativa de Coordinadores y otras iniciativas regionales similares. Los ponentes y los participantes consideraron que la Iniciativa de Coordinadores facilitaba la asistencia judicial recíproca mediante la cooperación internacional y exhortaron a seguir consolidando la red, a fin de fomentar la confianza entre los profesionales en recuperación de activos.

Cuarto Foro Mundial de Parlamentarios: importancia de los parlamentarios para la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

10. El 26 de octubre la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción celebró una reunión, a la que asistieron más de 50 participantes, con el propósito de analizar la función de los parlamentarios en relación con la Convención. Se llegó a la conclusión de que era necesario que los parlamentarios promovieran activamente la Convención a fin de que el poder ejecutivo cumpliera su función en la aplicación de ese instrumento. Se recomendó que los informes de países elaborados en el marco del Mecanismo de examen de la aplicación se analizaran en los parlamentos y se pusieran a disposición del público de manera abierta y transparente, y que los parlamentos examinaran abiertamente las cuestiones que dimanaran del proceso de examen. Además, se presentó la Guía de acción contra el blanqueo de capitales destinada a los parlamentarios.

Efectos de la corrupción en el medio ambiente y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción como instrumento para combatir dicha corrupción

11. El 26 de octubre de 2011 la UNODC, junto con los Gobiernos de Indonesia y Noruega, celebró una reunión sobre los efectos de la corrupción en el medio ambiente y la manera en que la Convención podía ayudar a combatir dicha corrupción. Los ponentes se centraron en la corrupción relacionada con el medio ambiente y en las medidas para contrarrestarla en diversas esferas, incluidos los sectores del petróleo y el gas, la fauna silvestre, la tala de árboles y la gestión de desechos peligrosos. Los debates se centraron en las deficiencias de la gestión sectorial como causa primordial de la corrupción en esos sectores. Se señaló que la Convención ofrecía varias medidas para combatir esa corrupción. Los participantes señalaron la necesidad de incorporar elementos de lucha contra la corrupción en las políticas y leyes sobre el medio ambiente y llegaron a la conclusión de que era preciso que muy diversas partes interesadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, los organismos de aplicación de la ley y las organizaciones internacionales, debían trabajar juntos para combatir la corrupción relacionada con el medio ambiente.

Formas de combatir la corrupción en los países de Oriente Medio y África del Norte: coordinación de la asociación de colaboración de Deauville y enseñanzas extraídas de otras regiones

12. El 26 de octubre de 2011 la OCDE, en cooperación con el Gobierno de Marruecos, celebró una reunión en que los participantes exhortaron a lograr resultados tangibles en la lucha contra la corrupción en el Oriente Medio y África del Norte. Los participantes destacaron la necesidad de acelerar el ritmo de las iniciativas en la región destinadas a promover la buena gobernanza y la estrategia, empoderar al sector privado, recuperar bienes robados y reforzar el estado de derecho mediante mecanismos eficaces de aplicación de la ley. La OCDE, junto con otros asociados, intensificaría su apoyo a los programas de reforma de los países del Oriente Medio y África del Norte aprovechando su larga experiencia con su Iniciativa sobre gobernanza e inversión para el desarrollo, encabezada por los países del Oriente Medio y África del Norte. Los participantes expresaron su apoyo al establecimiento de un observatorio internacional para intercambiar información sobre buenas prácticas de lucha contra la corrupción y vigilar los progresos que se realicen en el cumplimiento de distintos compromisos relativos a la lucha contra la corrupción.

Presentación de Instrumentos y recursos para ampliar los conocimientos relativos a la lucha contra la corrupción

13. El 26 de octubre la UNODC hizo una exposición sobre las características fundamentales del portal de Internet conocido como Instrumentos y recursos para ampliar los conocimientos relativos a la lucha contra la corrupción (TRACK), en particular su "Practitioners' Corner", destinado a facilitar la comunicación y la interacción directas entre profesionales inscritos en dos categorías: autoridades anticorrupción y autoridades centrales encargadas de la asistencia judicial recíproca y la recuperación de activos.

Participación ciudadana en la lucha contra la corrupción para mejorar la prestación de servicios públicos y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio

14. Los días 26 y 27 de octubre se celebró un curso práctico organizado por la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en cooperación con la UNODC. El objetivo era realizar una evaluación colectiva de las prácticas, las instituciones y las tendencias en cuanto a la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción junto con la administración pública. A él asistieron más de 80 participantes de 33 países. Los participantes representaban a gobiernos nacionales y locales, organizaciones internacionales, el sector privado, la sociedad civil y los círculos académicos de todas las regiones. Ellos arribaron a la conclusión de que era necesario que los organismos gubernamentales, incluidas las comisiones anticorrupción y las instituciones de auditoría, garantizaran la aceptación y adhesión de los ciudadanos para poder combatir la corrupción eficazmente. Las estrategias deberían abarcar la participación activa de toda la administración pública, y formularse y ejecutarse en estrecha cooperación con los ciudadanos.

Protección de la hacienda pública: lucha anticorrupción para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -enfoque sectorial en apoyo de la aplicación de las medidas preventivas previstas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

15. El 27 de octubre el PNUD organizó un evento especial para debatir las ventajas que ofrece un enfoque sectorial del examen de la aplicación de la Convención. En ese evento se presentaron instrumentos y recursos para el mencionado enfoque y los participantes convinieron en lo importante que era asegurar su seguimiento mediante la prestación de asistencia técnica y la programación con miras a fortalecer la integridad a nivel sectorial e institucional en los Estados interesados.

Las consideraciones de género y la corrupción: consecuencias, prevención y respuestas

16. El 27 de octubre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), en cooperación con el Ministerio de Modernización del Sector Público de Marruecos, el PNUD y la UNODC, organizó un evento sobre las consideraciones de género y la corrupción. Durante el mismo los participantes deliberaron sobre la definición de los efectos específicos de la corrupción desde el punto de vista del género así como de medidas e iniciativas anticorrupción receptivas a esas consideraciones. El objetivo fue profundizar en la comprensión de los efectos de la corrupción desde el punto de vista del género y de las medidas innovadoras que adoptan las organizaciones de promoción de la mujer y base comunitaria para combatir y prevenir la corrupción. Los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de elaborar y poner en práctica instrumentos para medir la corrupción de manera receptiva a las consideraciones de género así como de hacer más sensible a esas consideraciones la aplicación de Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Establecimiento de un programa de aprendizaje electrónico en árabe

17. El 27 de octubre se anunció que se había elaborado un programa de aprendizaje electrónico en árabe cuya primera versión se ensayó en un acto paralelo organizado por el Gobierno de Suecia. El programa se ha preparado con miras a ayudar a las empresas a llevar a cabo sus negocios sin necesidad de sobornos.

Consultas acerca de la Iniciativa de lucha anticorrupción e integridad en los países árabes

18. El 27 de octubre se convocó una consulta a nivel ministerial acerca de la Iniciativa de lucha anticorrupción e integridad en los países árabes. Asistieron representantes de los Estados miembros participantes en la Iniciativa y observadores. Los participantes deliberaron sobre las prioridades de sus países para 2012 y convinieron en la manera de finalizar el establecimiento de sus respectivos planes de acción. Se señaló que el PNUD y sus entidades asociadas darían su apoyo a las actividades relacionadas con este tema. La acción se centraría en a) autoevaluaciones de la aplicación de la Convención; b) prevención de la corrupción en los sectores que prestan servicios públicos; y c) apoyo de expertos para el establecimiento y la aplicación de estrategias nacionales anticorrupción.

Los derechos humanos y la lucha contra la corrupción

19. El 28 de octubre de 2011 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en cooperación con la UNODC, organizó un evento con el fin de examinar las relaciones, recíprocamente intensificadoras, que existen entre la labor en materia de derechos humanos y de anticorrupción, como lo ha reconocido el Consejo de Derechos Humanos. Se examinó el nexo existente entre los derechos humanos y las medidas anticorrupción. Se presentó una publicación preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como guía para los proyectos, programas y estrategias anticorrupción. Además, se examinaron posibles medidas para integrar las consideraciones de derechos humanos en el programa anticorrupción de las Naciones Unidas, prestando atención especial a respaldar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Los participantes recalcaron la necesidad de coherencia en las políticas de aplicación de las convenciones de derechos humanos y contra la corrupción.

VIII. Programa provisional del quinto período de sesiones

20. En su [...] sesión, celebrada el 28 de octubre de 2011, la Conferencia aprobó el proyecto de programa provisional de su quinto período de sesiones (CAC/COSP/2011/L.2), en el entendimiento de que la Secretaría ultimaría dicho programa provisional y el proyecto de organización de los trabajos en conformidad con el reglamento de la Conferencia.

IX. Aprobación del informe

21. En su [...] sesión, celebrada el 28 de octubre de 2011, la Conferencia aprobó el informe sobre su cuarto período de sesiones (CAC/COSP/2011/L.1 y Add.1-[…]).